

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

- 1533** *Orden CUL/4023/2008, de 18 de diciembre, por la que se conceden los Premios Nacionales de Música, en sus modalidades de composición e interpretación, correspondientes al año 2008.*

Por Orden CUL/776/2008, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), se convocaron los Premios Nacionales de Música, correspondiente al año 2008, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión por Resolución de 21 de abril de 2008, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Boletín Oficial del Estado de 13 de mayo).

El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/3213/2008, de 23 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 10 de noviembre).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste por el Director General del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el apartado Quinto de la Resolución citada, dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Música 2008, en la modalidad de composición a D. Carles Santos Ventura, por «su trayectoria nacional e internacional de más de 40 años trabajando ininterrumpidamente en la composición, la dirección y tantas otras facetas en las que ha destacado como creador único y trasgresor y, especialmente, por la Muestra Antológica organizada por la Fundación Miró durante el año 2007 y el homenaje a Joan Brossa realizado ese mismo año y estrenado en 2008».

Conceder el Premio Nacional de Música 2008, en la modalidad de interpretación a D. José Luis Temes Rodríguez, por «ser unos de los directores de orquesta más comprometidos con la música española contemporánea, con 300 estrenos en su haber, una trayectoria iniciada en 1977 con el Grupo de Percusión de Madrid y seguida posteriormente desde el Grupo Círculo, conjuntos ambos que él mismo fundó, por su inmensa labor discográfica y de dirección de orquesta, destacando en 2007 la recuperación de las obras de M^a Teresa Prieto y Manuel Balboa».

Madrid, 18 de diciembre de 2008.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina Sánchez.